



MINUTA

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con siete minutos del veintidós de marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó a las y los presentes la ausencia del Maestro Bernardo Valle Monroy Presidente de este Comité de Transparencia, mediante oficio IECM/CEBVM/035/2018 en el que comunicó la imposibilidad de asistir a la sesión programada por atender una reunión de trabajo con el Colegio de Notarios del Distrito Federal, en consecuencia, no presidiría la presente sesión, por lo que procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:



Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Adán Arteaga Kú	Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Amanda Alemán Angelini	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Rodolfo Damián González	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar (Designado mediante oficio IECM/C.E.GWS/023/2018)

El Secretario del Comité de Transparencia informó de la existencia del quórum legal para sesionar, con la asistencia de cuatro personas con derecho a voz y voto y seis personas con derecho únicamente a voz. En este sentido, declaró un receso a efecto de que la y los vocales eligieran entre ellos a quien asumiría la Presidencia Provisional del Comité. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, segundo párrafo del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento).

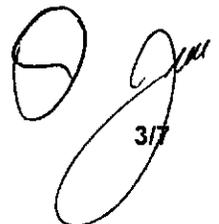
RECESO

Acto seguido, la y los vocales, aprobaron la designación del Secretario Administrativo, Maestro Alejandro Fidencio González Hernández, como Presidente Provisional del Comité de Transparencia para presidir la Tercera Sesión Ordinaria. Por lo que, siendo las diez horas con diez minutos del día de la fecha, se mantuvo el *quorum* legal para poder sesionar, como se indicó en el pase de lista.

En uso de la voz, el Secretario del Comité, anunció la incorporación a la sesión de los CC. Sharon Cerón Santoyo, Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, y de Ángel García Torre, Representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, designado mediante oficio IECM/UTCDFD/293/2018.

El Presidente Provisional solicitó al Secretario someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 08 y 12 de febrero de 2018, respectivamente.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto de las solicitudes de información pública identificadas con los números de folio 3300000022118 y 3300000022218.**
- 3. Asuntos Generales.**



3/7

Al no presentarse comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se desahogó el orden del día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 08 y 12 de febrero de 2018, respectivamente.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, los proyectos de minutas mencionados.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-09/18 Se aprueban las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 08 y 12 de febrero de 2018, respectivamente; con las observaciones presentadas y manifestadas por la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



4/7

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto de las solicitudes de información pública identificadas con los números de folio 3300000022118 y 3300000022218.**

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de resolución mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Refirió que atenderán las observaciones y se hará llegar la resolución aprobada con los cambios sugeridos.

El Presidente Provisional del Comité, coincidió en fortalecer la argumentación de la prueba de daño y circular la versión definitiva correspondiente con la debida oportunidad, solicitó saber si existían más consideraciones al respecto.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-10/18 Se aprueba la Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto de las solicitudes de información pública identificadas con los números de folio 3300000022118



5/7

3300000022218; con las observaciones presentadas y manifestadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3. Asuntos Generales

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

El Secretario del Comité de Transparencia enlistó un punto. La entrega para conocimiento, de una nota informativa respecto a un comparativo de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó el desahogo el asunto listado.

El Secretario del Comité de Transparencia indicó que el análisis comparativo entre las dos leyes en materia de Protección de Datos Personales, fue circulado junto con los demás documentos de la presente sesión, comentó que en la nota se les informó de los temas destacables y de su aplicación. Aclaró que a pesar de que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México no ha sido publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la nota se presenta para dar cumplimiento al compromiso asumido en la sesión anterior.

Además, comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Gabriela Williams Salazar y de la Contraloría General.



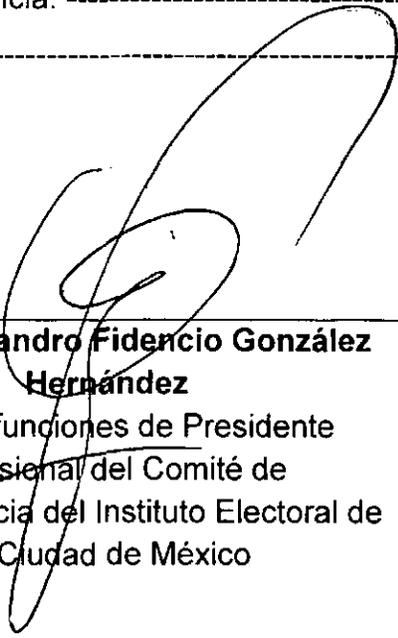
6/7



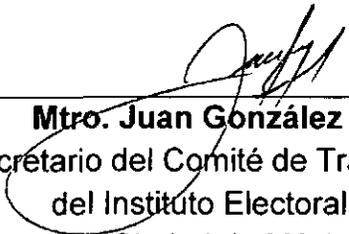
El Presidente Provisional del Comité de Transparencia dio por presentada la nota y señaló que una vez que entre en vigor la Ley de Protección de Datos Personales el cuadro comparativo será una herramienta para tener claridad sobre el contenido de la misma y su implementación.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con veinte minutos del veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente Provisional y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Vocal en funciones de Presidente
Provisional del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral de
la Ciudad de México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México